

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 009-2022

Siendo las 16:00 horas del día 31 de enero de 2022, se reunieron, mediante la Plataforma de video conferencias Google Meet, los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: el Dr. Rubén Darío Manturano Pérez, Presidente; Dra. Margarita Isabel Huamán Albites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Italo Wile Alejos Patiño, Vicepresidente de Investigación, en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 288-2020-MINEDU, con el apoyo del Secretario General de la Universidad Nacional Ciró Alegría.

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar de manera virtual, la presente sesión extraordinaria, a fin de tratar la agenda contenida en la convocatoria N° 009-2022 de fecha 31 de enero de 2022; en cumplimiento de lo dispuesto en el literal 6.1.4. del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU.

El Presidente luego del saludo correspondiente, solicita al Secretario General, verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora, previamente citados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.

El Secretario General, en cumplimiento del literal 6.2.5. del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:

1. Dr. Rubén Darío Manturano Pérez (presente)
2. Dra. Margarita Isabel Huamán Albites (presente)
3. Dr. Italo Wile Alejos Patiño (presente)

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa al Presidente que puede dar apertura a la presente sesión extraordinaria.

I. ORDEN DEL DÍA

Corresponde a orden del día, el siguiente punto de agenda:



1. **INFORME N° 008-2022-OPP-UNCA**, mediante el cual la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicita aprobación del Plan Operativo Institucional 2022.

DEBATE:

El Presidente de la Comisión Organizadora, solicita al Secretario General de la UNCA, dar lectura al Informe N° 008-2022-OPP-UNCA, de los antecedentes se aprecia que mediante Informe N° 023-2022-OGC-UNCA de fecha 31 de enero de 2022, el Jefe de Oficina de Gestión de la Calidad informa a la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto que, de acuerdo a la revisión realizada al Plan Operativo Institucional 2022 de la UNCA, considerando la aplicación del Instructivo de Elaboración de Documentos Internos del Sistema de Gestión de Calidad V2 aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 362-2021/CO-UNCA, los cuales están orientados al cumplimiento de metas institucionales, no evidenció observaciones en la elaboración del mencionado documento, por lo que, recomienda sea aprobado en sesión de Comisión Organizadora mediante acto resolutivo; y que mediante Informe N° 008-2022-OPP-UNCA de fecha 31 de enero de 2022, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la UNCA, remite la Propuesta del Plan Operativo Institucional 2022 de la Universidad Nacional Ciro Alegría, para su aprobación mediante acto resolutivo de Comisión Organizadora, señalando que con fecha 27 de diciembre de 2021, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura 2022, con Resolución de Comisión Organizadora N° 126-2021/CO-UNCA, por un monto de S/. 12, 445,234.00; por consiguiente, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en coordinación con todas las unidades de organización de la Universidad Nacional Ciro Alegría han elaborado y registrado en el aplicativo CEPLAN V.01, las 236 actividades operativas hasta que demandan un monto total de S/. 12,445,234.00.

De lo expuesto, el Presidente de la Comisión Organizadora, señala que la Propuesta del Plan Operativo Institucional 2022 de la Universidad Nacional Ciro Alegría, tiene consistencia con el PIA, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 126-2021/CO-UNCA; por lo que, solicita a los Miembros de la Comisión Organizadora, se someta a votación la Propuesta del Plan Operativo Institucional 2022 de la UNCA, por consiguiente, los Miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad emitieron el siguiente acuerdo.

ACUERDO:

PRIMERO: APROBAR el Plan Operativo Institucional 2022 de la Universidad Nacional Ciro Alegría, solicitado por la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la UNCA, mediante Informe N° 008-2022-OPP-UNCA de fecha 31 de enero de 2022.



Siendo las 16:45 horas del mismo día, no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente sesión Extraordinaria y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados proceden a suscribir los intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA



Dr. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA



Dra. MARGARITA ISABEL HUAMAN ALBITES
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA



Dr. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRÍA
HUAMACHUCCO



Abog. Renán Tuesta Panduro
SECRETARIO GENERAL